



**Cuartos Juegos Deportivos  
Nacionales Escolares  
de Nivel Primaria**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEP**



## ANEXO TÉCNICO 2010-2011 AJEDREZ

### 1. CATEGORÍA Y RAMAS.

CATEGORÍA	RAMAS
Nacidos en 1999 y 2000	Femenil y Varonil

### 2. MODALIDADES.

- Equipos Mixtos (Clásico).
- Individual Femenil y Varonil 60 minutos (Clásico).
- Mixto 30 minutos (Rápido).

### 3. PARTICIPANTES.

Participación Máxima por Estado					
Deportistas		Entrenadores	Delegado	Arbitro	Total
Fem	Var				
2	2	1	1	1*	7

\* En el caso de árbitros, estos podrán participar como tales siempre y cuando sean solicitados al Estado por la Coordinación Técnica del evento.

La delegación de deportistas de cada Estado deberá estar conformada por 4 participantes de la misma escuela, **de los cuales obligatoriamente deben ser dos mujeres y dos hombres.**

**Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria.**



Para que la competencia se realice en la etapa Nacional los participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de ocho equipos o participantes al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Coordinación Técnica Nacional deberá informar durante la Junta Técnica Nacional a los Estados inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de cuatro equipos o participantes para que la competencia se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.

#### 4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participará el equipo (4 integrantes) ganador del 1º lugar de la etapa Estatal, con alumnos pertenecientes a la misma escuela y turno.

#### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

##### 5.1 Competencia por Equipos:

- Sistema suizo a 5 rondas.
- Para la clasificación se tomará en cuenta el promedio de rating de los 4 jugadores, considerando el rating base de 800 para los no clasificados.
- Los equipos se clasificarán desde la primera ronda en el siguiente orden de prioridad: rating, alfabéticamente con el nombre de la escuela y el Estado.
- El tiempo de reflexión será de 1 hora y 30 minutos para terminar la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el equipo que tenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
  1. Puntos Match.
  2. Encuentro Directo.
  3. Solkoff.
  4. Sonnemborn Berger.
  5. Mayor total de partidas ganadas.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia; para que un equipo pierda por default, tendrá que estar ausente más de la mitad del equipo.



## 5.2 Competencia Individual:

Competirán el jugador femenino y varonil designados por el entrenador de cada Estado, siendo un máximo de 32 jugadores por rama.

- Sistema suizo a 5 rondas.
- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre.
- El tiempo de reflexión será de 1 hora para toda la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
  1. Resultado de la partida individual.
  2. Acumulativo.
  3. Solkoff.
  4. Sonnemborn Berger.
  5. Mayor total de partidas ganadas.
  6. Colores.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia.

## 5.3 Competencia Mixta:

Competirán el jugador femenino y varonil designados por el entrenador de cada Estado, siendo un máximo de 64 jugadores (32 mujeres y 32 hombres).

- Sistema suizo a 6 rondas.
- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre.
- El tiempo de reflexión será de 30 minutos para toda la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
  1. Resultado de la partida individual.
  2. Acumulativo.
  3. Solkoff.
  4. Sonnemborn Berger.
  5. Mayor total de partidas ganadas.
  6. Colores.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia.

## 6. CLASIFICACIÓN FINAL.

Se otorgará puntuación a todos los participantes en la etapa Nacional de acuerdo a su lugar obtenido.



## 7. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Ajedrez de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación.

- Se utilizará el programa oficial de la FIDE Swiss Manager o Swiss Master 5.5.
- Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de haberse hecho el pareo de la ronda posterior.
- Cualquier discrepancia en resultados por ende en la puntuación, será notificada al árbitro principal antes del comienzo de la ronda posterior a la que se motivó la discrepancia. Esta notificación será responsabilidad de los afectados. En caso de no notificarse la misma y afectar este hecho pareos posteriores que conlleven a la obtención de premios, no procederá a los lugares obtenidos.
- Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en la sala de juego.

## 8. ÁRBITROS.

- 4 árbitros como mínimo deberán conformar el equipo de árbitros.
- Podrán participar hasta un máximo de 2 árbitros del Estado Sede.
- Como mínimo 3 árbitros deberán contar con título de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.
- El Árbitro Principal deberá tener como mínimo el título de Árbitro Nacional.
- Ningún árbitro podrá desempeñar otra función dentro de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.

## 9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

### 9.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

### 9.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

### 9.3 Sustituciones:

Sólo se podrá realizar una sustitución, con un alumno perteneciente al mismo plantel, además de apegarse a lo establecido en la Convocatoria General de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria* (punto 6.2).



## 10. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones a la etapa Nacional será del 24 al 27 de mayo de 2011 (según el día que le corresponda a cada Estado), por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto 6.2* de la Convocatoria General).

## 11. PROTESTAS.

**De Elegibilidad y Técnicas:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Ajedrez de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

## 12. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.

## 13. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

## 14. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día viernes 10 de junio de 2011, como lo marca la Convocatoria General de los *Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. En la Junta Técnica Nacional se darán a conocer los aspectos de participación para la competencia.



## 15. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

## 16. GENERALES.

- El capitán entregará la alineación del equipo al juez árbitro del torneo, la cual no deberá ser modificada durante la etapa por equipos, de ser así perderá la partida.
- Al terminar la ronda, el capitán de cada equipo entregará el resultado al árbitro y la firmará.
- *Uniforme:* Los alumnos participantes deberán portar uniforme de la escuela que representan o uniforme deportivo de su Estado.

## 17. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.